



CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA

Contador Público Especialista en impuestos

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

### A los miembros del consejo de administración del establecimiento público ambiental de Cartagena (EPA)

Se han examinado los Balances Generales del **Establecimiento Público Ambiental de Cartagena (EPA)** a 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, el estado de actividad económica financiera, social y ambiental, y el correspondiente estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, éstos se encuentran presentados en forma comparativa con los del año 2016.

#### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros individuales***

Los estados financieros certificados y sus correspondientes notas reveladoras son responsabilidad de la administración de la entidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno eficaz para la elaboración y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de presentaciones incorrectas significativas, fraude o error. La Administración debe además, seleccionar las políticas contables adecuadas para la Compañía, así como establecer las estimaciones y amortizaciones razonables de acuerdo a las circunstancias.

#### ***Responsabilidad del Revisor Fiscal***

Una de las funciones de la revisoría fiscal consiste en examinar los estados financieros individuales adjuntos basados en la auditoría realizada expresar una opinión independiente sobre ellos.

La información necesaria para cumplir dicha función fue entregada oportunamente, se efectuaron investigaciones de acuerdo con los estándares y normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Para esto seguimos un programa de auditoría que permite obtener una seguridad lógica o razonable en cuanto a si los estados financieros se encuentran libre de errores de importancia, realizando unos exámenes sobre una base de pruebas selectivas, para ver si las cifras y las correspondientes revelaciones en los estados financieros son verdaderas y obtenidas sobre hechos reales y ajustados a la técnica contable, evaluando las normas contables utilizadas y la presentación de los estados financieros en su conjunto. Después de realizado el plan de auditoría Considero que la evidencia de auditoría obtenida durante el año 2017 proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión en el siguiente párrafo:

#### ***Opinión sin salvedades***

En opinión de la revisoría fiscal los estados financieros que acompañan este informe, elaborados como lo establece la normatividad legal vigente para esta entidad, fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera del **Establecimiento Público Ambiental de Cartagena EPA** a 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones.



CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA

Contador Público Especialista en impuestos

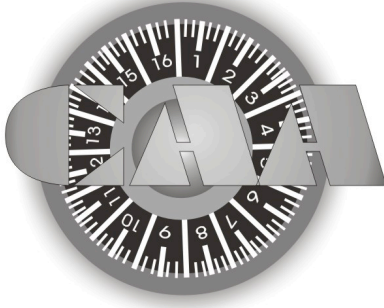
### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además de lo anterior y fundamentado en mi auditoría conceptúo que durante el 2017:

1. La entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y la Ley.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
4. La entidad presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
5. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la entidad no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.
6. La Revisoría Fiscal entregó oportunamente durante el año 2017 los informes de auditoría, en los cuales se refleja la trazabilidad de sus funciones en ese año.
7. el software utilizado en la entidad está legalmente adquirido

César Angulo Arrieta  
Revisor Fiscal TP 35626  
Designado por CAA Contadores Públicos Ltda.

Dictamen suscrito el día 2 de marzo de 2018



CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA

Contador Público Especialista en Impuestos

## Informe del Revisor Fiscal sobre los acontecimientos acaecidos AÑO 2017

### A. Situación Financiera:

A continuación, entregamos un resumen del cambio en la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2017.

BALANCE	DIC 31/17
ACTIVO	\$ 8.313.493.323
PASIVO	\$ 3.582.052.078
PATRIMONIO	\$ 4.731.441.245

Haciendo un análisis de los Activos, Pasivos y Patrimonio Institucional, llegamos a la conclusión que el nivel de endeudamiento de la entidad es del 43%; de cada \$100 que posee el EPA Cartagena \$43 están comprometidos así:

Contratistas	\$30
Empleados	\$10
Otros	\$ 3



CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA

Contador Público Especialista en impuestos

## COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA DE 2017-2016

BALANCE	dic-17	dic-16	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE	6.494.489.842,00	6.517.030.956,48	(\$ 22.541.114,48)	-0,35%
ACTIVO NO CORRIENTE	1.819.003.481,00	1.219.055.515,88	\$ 599.947.965,12	49,21%
PASIVO	3.582.052.078,00	4.129.132.070,73	(\$ 547.079.992,73)	-13,25%
PATRIMONIO	4.731.441.245,00	3.577.490.384,30	\$ 1.153.950.860,70	32,26%



Los activos corrientes presentan una pequeña disminución del 0.35% en términos monetarios **\$22.541.114.48** sin embargo el activo no corriente aumento en un 49.21% en comparación con el año 2016. Los pasivos presentaron una disminución del 13,25% correspondiente a **\$547.079.992.73** a pesar del incremento del 194% de las obligaciones laborales y prestaciones sociales pendientes de pago a 31 de diciembre de 2017. El capital de trabajo alcanza la suma de \$2.912.437.764.



El patrimonio de 2017 aumentó en un 32,26% a pesar de disminuir un 39.68% el resultado del ejercicio en comparación con el año anterior, el incremento final de \$1.124.486.843.

El patrimonio alcanza la suma de \$4.731.441.245, el resultado del ejercicio suma \$1.066.520.754. siendo el 22,50% del total del patrimonio lo que demuestra un buen crecimiento económico. EPA Cartagena tiene 15 años de existencia, tiempo en el que ha ido demostrando su aumento en la capacidad financiera.

### CAMBIO EN EL PATRIMONIO

PATRIMONIO	2017	2016	VARIACION	%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1.066.520.754,00	\$ 1.768.148.419,00	(\$ 701.627.665,00)	-39,68%
EXCEDENTES/DEFICIT	\$ 3.664.920.491,00	\$ 1.838.805.983,00	\$ 1.826.114.508,00	99,31%

### B. Resumen del análisis de los ingresos y egresos:

RESULTADO DEL EJERCIO	2017	%	2016	%	VARIACION	%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 1.701.474.215,00	15,07%	\$ 1.256.569.320,00	11,87%	\$ 444.904.895,00	35,41%
INGRESOS OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 9.171.398.761,00	81,23%	\$ 8.935.064.701,00	84,38%	\$ 236.334.060,00	2,65%
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 417.552.659,00	3,70%	\$ 397.986.480,00	3,76%	\$ 19.566.179,00	4,92%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 11.290.425.635,00	100,00%	\$ 10.589.620.501,00	100,00%	\$ 700.805.134,00	6,62%
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 4.634.661.549,00	41,05%	\$ 3.416.623.181,00	32,26%	\$ 1.218.038.368,00	35,65%
GASTO DE INVERSION SOCIAL	\$ 5.538.738.475,00	49,06%	\$ 5.372.822.143,00	50,74%	\$ 165.916.332,00	3,09%
OTROS GASTOS	\$ 50.504.857,00	0,45%	\$ 32.026.756,00	0,30%	\$ 18.478.101,00	57,70%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 1.066.520.754,00	9,45%	\$ 1.768.148.421,00	16,70%	(\$ 701.627.667,00)	-39,68%

#### ❖ INGRESOS

- Los ingresos aumentaron en un 6,62% **\$700.805.168** más que en el 2016, los ingresos no tributarios se incrementaron en un 35.41% en comparación con el año anterior. La



CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA

Contador Público Especialista en impuestos

revisoría comprobó que el origen de los ingresos es cierto y fueron recibidos por la entidad en las actividades de servicio establecidas en artículo 66 de la ley 99 de 1993.

❖ EGRESOS

- Los gastos administrativos se incrementaron en 35,65% en comparación con el 2016 utilizándose \$4.634.661.549 en este concepto
- El gasto de inversión social aumento en un 3,08% pasando a ser \$5.538.738.475

Podemos concluir que estas variaciones muestran por el resultado del ejercicio, un mayor uso de los recursos disponibles, toda vez que el objetivo del ente no es la generación de utilidades, este comparado con el año anterior disminuyo pasando de ser \$1.768.148.419 en el 2016 a ser \$1.066.520.754 en el 2017.

c. OTROS ASUNTOS: INDEMNIZACION LABORAL

La demanda interpuesta por la exfuncionaria Shirley Osorio Valdez, fue fallada a su favor según resolución 0370 de octubre 31 de 2017, teniendo un plazo máximo de 10 meses a partir de la fecha ejecutoria de la sentencia (13 de junio de 2017), obligando al EPA a realizar el pago de la indemnización laboral a más tardar el 13 de abril de 2018, la misma a sido causada por el departamento de contabilidad mes a mes y a 31 de diciembre asciende a **\$462.850.344.**

Atentamente,

CESAR ANGULO ARRIETA

Revisor Fiscal T.P. 35626-T

Designado por CAA Contadores Públicos Ltda.